

**RESOLUCIÓN 2535/2021**, de 30 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PID2019-107463RJ-I00: Improved ammonium nutrition in leafy vegetables by modulation of ammonium transport proteins under nitrogen-sufficient conditions”.

Por Resolución 2426/2021, de 11 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PID2019-107463RJ-I00: Improved ammonium nutrition in leafy vegetables by modulation of ammonium transport proteins under nitrogen-sufficient conditions”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 26 de noviembre de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

**HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PID2019-107463RJ-I00: Improved ammonium nutrition in leafy vegetables by modulation of ammonium transport proteins under nitrogen-sufficient conditions”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.



Pamplona, 30 de noviembre de 2021

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2426/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PID2019-107463RJ-I00: Improved ammonium nutrition in leafy vegetables by modulation of ammonium transport proteins under nitrogen-sufficient conditions".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

**LISTA DE CONTRATACIÓN**

- .....  
Paula Sánchez Zulueta
- .....  
Mikel Rivero Marcos
- .....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 26 de Noviembre de 2021

Presidente

APARICIO TEJO Firmado digitalmente  
por APARICIO TEJO  
PEDRO MARIA - DNI  
72387806K  
Fecha: 2021.11.26  
18:51:49 +01'00'  
Fdo.:

Vocal

GONZALEZ Firmado digitalmente  
por GONZALEZ GARCIA  
ESTHER MARIA -  
22739509F  
Fecha: 2021.11.29  
08:21:17 +01'00'  
Fdo.:

Secretario

ARIZ ARNEDO, Firmado digitalmente  
por ARIZ ARNEDO,  
IDOIA (FIRMA)  
IDOIA (FIRMA) Fecha: 2021.11.26  
18:19:00 +01'00'  
Fdo.:

